

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Martes 4 Marzo 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Num. 5153

Correspondencia

Madrid 28 Febrero 1890.

Continuó ayer tratando la comisión de presupuestos de la cuestión de excedencias, y después de mucho discutir, quedó acordado suprimir de los respectivos presupuestos parciales las partidas destinadas al pago de los sueldos á los funcionarios que resultan excedentes por ser diputados; recomendar al Gobierno que resuelva esta cuestión de un modo definitivo por medio de una medida legislativa, y si no lo ha hecho antes de que llegue la discusión del articulado de la ley de presupuestos, añadir á ésta un artículo declarando ampliables los créditos del personal para el pago de las referidas excedencias.

Este acuerdo significa deseo en la comisión de que sea el Gobierno, y no ella, quien resuelva el conflicto, y propósito de alargar la dificultad presente, para el caso de que el Gobierno no quiera dejándola para cuando termine el debate de los presupuestos.

El presidente de la comisión, Sr. Moret, había redactado una fórmula, de acuerdo con el Gobierno, y según la cual, los excedentes solo deberían cobrar la mitad del sueldo que les está asignado; pero esta fórmula, que nada resuelve en principio, ni satisface á nadie, ni fué aceptada por la comisión.

Es probable que el Gobierno procure ganar tiempo, dejando que los presupuestos se discutan y aprueben sin las partidas destinadas al pago de las excedencias, y cuando llegue el caso de presentar el artículo adicional destinado al pago de dichas excedencias, dejar á la mayoría que haga lo que le parezca.

Por lo pronto, ya se sabe que á este artículo presentarán voto particular varios diputados de la comisión de presupuestos, y probablemente las oposiciones, y los gamacistas harán lo posible por que el artículo no prospere, quedando los excedentes sin sueldo, porque el Gobierno comprende lo impopular que es, dentro y fuera de la Cámara, apoyar su causa, cuando tanto se piden las economías.

En la prevision de que los debates del sufragio universal y de los presupuestos caminen rápidamente, prevision que muy bien puede no realizarse, hablábase ayer en los pasillos del Congreso de la época en que el Gobierno suspenderá las tareas parlamentarias.

No creo que esto suceda hasta fin de Junio, porque hasta entonces no estarán aprobados los presupuestos de la Península y de Ultramar, y porque hay importantes proyectos por discutir, y además, parece dispuesto el Gobierno á que se discuta un proyecto que está redactando, el ministro de la Gobernacion sobre division territorial electoral, proyecto que, por afectar á los intereses politicos de la mayoría de los diputados ministeriales y de oposicion, ha de ser seguramente objeto de muchas emiendas y de larga discusion.

El Gobierno considerará aneja esta ley de division territorial á la de la reforma del

sufragio, para sostener que, hasta que no sea ley, no debe entenderse cumplido el programa reformista del partido liberal, y por consiguiente, este partido debe continuar en el poder, que es lo que principalmente se defiende y se defenderá en lo sucesivo.—P.

LA FIESTA DE SAN JOSÉ

Por la Presidencia del Consejo de ministros se inserta en la «Gaceta» el texto latino y la traducción castellana del Breve de Sa Santidad Leon XIII, en el que accediendo á las peticiones del pueblo español, se restablece de acuerdo con el gobierno, como de precepto, la festividad de San José.

Dice así el documento pontificio: «Leon XIII Papa.—Para perpétua memoria.—Lo que hace aún pocos meses parecianos deber esperar del celo de los reverendos prelados á quienes dirigimos de otras encíclicas exhortando al pueblo cristiano á implorar el patrocinio del santísimo esposo de la Madre de Dios, vemos ya con grande alegría de Nuestra alma que los mismos hechos han empezado á confirmarlo.

Ofrécese brillante testimonio de esta devoción en las fervorosas súplicas que, después de haber dado conocimiento al gobierno de España, elevaron á Nos, muchos obispos de aquel católico reino, exponiendo los votos del clero y el pueblo, que juzgaron que debía aprovecharse la ocasion ofrecida entonces, á fin de que la resolucion que desde mucho tiempo habian adoptado, pudiese obtener el éxito apetecido.

Recordando la antigua devoción de los españoles y la íntima predileccion de todas las almas al santísimo patriarca, llevaban á mal aquellos venerables obispos que el día consagrado á su memoria, borrado del número de los días festivos, dejara de guardarse públicamente como de precepto, y de ello se lamentaban en general, con razon y justicia, cuantos llevan el nombre de cristianos; y por tanto, Nos, pidieron con las más reiteradas súplicas que restableciéramos en su primitiva dignidad el día consagrado á San José.

Y en verdad, nadie hay que no reconozca que este honor se debe á un varon tan bienaventurado. El que elegido esposo de la Madre de Dios, fué participe de su dignidad por el vínculo conyugal que á ella le unia; el que Jesucristo Hijo de Dios quiso que fuera su custodio y se reputara como padre suyo; el que fué jefe de la familia de Dios en la tierra como por derecho de patria potestad; el que tiene confiada la Iglesia á su proteccion y tutela, sobresale con tal excelencia, que no hay obsequio alguno de que no merezca ser digno.

Pero la ínclita nacion española tiene además un motivo propio en razon del cual tribute honor especialísimo al bienaventurado esposo de la Madre de Dios, y lo venere y ensalce; motivo que oportunamente recordaba el arzobispo de Valladolid juntamente con los obispos de la

misma provincia eclesiástica en las peticiones que Nos dirigia. Y es que en España, en aquella misma provincia de Valladolid, nació y pasó su vida, insigne por el ejercicio de todas las virtudes, la castísima virgen Santa Teresa, que enardecida en el veheméntísimo amor de Jesús, venerando con una devoción increíble la eximia dignidad de San José, á quien Jesucristo nuestro salvador quiso que se reputara como su Padre, predicó su patrocinio y promovió su culto.

Accediendo, pues, con la más íntima satisfaccion á estas súplicas, que han llenado Nuestra alma de gratísimo sentimiento, con Nuestra suprema autoridad establecemos y decretamos que el día 19 de Marzo, consagrado á San José, se ponga en el número de los días festivos en toda España y en los territorios sujetos á ella; de modo que todos los fieles tengan obligacion, tanto de asistir al santo sacrificio de la misa, cuanto de abstenerse por precepto de aquellas obras profanas que suelen llamarse serviles, mediante lo cual se rinda el debido obsequio al gran patrono de la Iglesia, y la nacion entera disfrute más copiosamente de su efecísimo patrocinio. Sin que obste nada de cuando fuere en contrario, aun aquello que sea digno de especial é individual mencion y derogacion. Y es Nuestra voluntad que á los transeúntes ó copias de las presentes letras, aun á los ejemplares impresos, firmados de mano de algún notario público, y autorizados con el sello de persona constituida en dignidad eclesiástica, se preste absolutamente la misma fe que se daría á las mismas presentes, si fuesen exhibidas ó puestas de manifiesto.

Dado en Roma en San Pedro con el Anillo del Pescador el día veintiocho de enero de mil ochocientos noventa, año duodécimo de Nuestro pontificado.—M. cardinal Ledochowski.—Lugar del sello.

A continuacion del Breve pontificio, publica el periódico oficial el siguiente real decreto:

«Por tanto, de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros:

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

Eucargo á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos hagan publicar la precedente disposicion pontificia en sus respectivas iglesias, en la forma acostumbrada, para que empiece á regir desde el próximo 19 de Marzo, fecha de la festividad de San José.

Las autoridades á quienes correspondiere dictarán las disposiciones necesarias para que se observe la festividad restablecida.

Por los ministerios de Gracia y Justicia y de Gobernacion se dictarán los órdenes correspondientes para que en todo tiempo sea así cumplido.

Dado en Palacio á veintisiete de febrero de mil ochocientos noventa.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

MUERTE DE TRES LADRONES EN SAN ANDRÉS DE PALOMAR

Desde hace algún tiempo está alarmada la vecina poblacion de San Andrés de Palomar, á causa de los robos que ocurren y de los intentos de otros que han podido evitarse gracias á la vigilancia de algunas autoridades, y especialmente de la guardia civil.

No hace mucho tiempo, una cuadrilla de hombres, apostados en la vía férrea, intentaron detener un tren, que era de balastro, y cuyo maquinista, lejos de obedecer á la intimacion de los malhechores, dió mayor velocidad á la máquina y les dejó burlados.

Días atrás se tuvo noticia por las autoridades de que se trataba de asaltar por la noche una casa de las afueras, y la policia y ronda nocturna pudieron evitarlo, después de sostener durante un rato vivo tiroteo con los ladrones, que pudieron escapar gracias á las sombras de la noche; pero siendo detenidos á los dos días, en una casa de la calle de San Hipólito, dos hombres de malos antecedentes, que se supone se hallaban entre los que trataban de asaltar la indicada casa. Dichos individuos ingresaron en las Cárceres nacionales de Barcelona.

El más grave de estos hechos concretos es el que ocurrió á la una y media de la madrugada del día 23.

Se disponía para acostarse el señor vicario de la iglesia de Santa Eulalia, que habita en una casa situada al extremo de la Rambla de San Andrés, cuando se presentó en ella el cabo de la guardia civil del puesto de aquella poblacion, acompañado de tres individuos del cuerpo, y le manifestó al citado sacerdote que aquella noche habia de ser asaltada su casa, y que, por lo tanto, le aconsejaban que se fuera á dormir á otra casa, pues ellos quedarían guardando la suya.

Siguiendo el consejo del cabo se fué el vicario á la casa del párroco, que habitaba en la inmediata, quedando la guardia civil en acecho para lo que pudiera ocurrir. A eso de la una de la madrugada oyeron los individuos de la benemérita pisadas en un huertecito anexo á la casa y vieron que algunos bultos se introducieron en él, saltando por la tapia.

Los guardias permanecieron quietos y los ladrones entraron en la casa, empezando enseguida el saqueo, formando los con lo que encontraban, y cuando se disponían á marcharse el cabo de la guardia civil dió la voz de alto, á la que contestaron con algunos disparos de arma de fuego, haciendo fuego los guardias á su vez, y siendo el resultado de la lucha la muerte de tres de los ladrones, á quienes no pudo administrar los sacramentos el párroco, que fué llamado para este objeto.

Los muertos son tres jóvenes de 18, 19 y 20 años de edad, todos vecinos de San Andrés.

En la Rambla se observó un rastro de sangre, lo que demuestra que uno de los fúgitivos habria herido.

El juzgado empezó inmediatamente á instruir las oportunas diligencias.

Como es de suponer, este suceso fué ayer el tema de todas las conversaciones en el pueblo donde ocurrió.

Parece que la casa en cuestion habia sido asaltada otras dos veces.

En el sitio de la ocurrencia se personaron inmediatamente el alcalde de San Andrés Sr. Ramis y el comandante de municipales Sr. Pallés.

Tambien acudió luego el comandante de la guardia civil D. Santiago Izoar.

Los individuos de la benemérita que prestaron tan importante servicio, son don Luis Breda Degorgue cabo, y los guardias segundos Joaquin Catalán García, Apolonia Pulido Cuadros y Manuel Esmoriz Vazquez.

De los tres sujetos, uno conociase por Camilo, nombre de un hermano suyo, cuenta 18 años. Otro era llamado Luis el Pintor, de 19 años. Cuéntase de su padre que siendo alguacil de un pueblo de la provincia de Lérida, salió una vez acompañando á otros, esperando la cuadrilla á unos recaudadores que habian salido del pueblo. En la refriega los malhechores mataron á un guardia civil hiriendo gravemente á otro.

El otro individuo no se le conoce ni por nombre ni por apodo alguno, sino de frecuentar tabernas.

A fin de que puedan nuestros lectores tener una idea más completa posible de los sucesos ocurridos en la madrugada del lunes (24) en San Andrés de Palomar, publicamos algunos detalles más.

En la casa-torre que fué asaltada por los ladrones habitaba el señor vicario de la iglesia de Santa Eulalia.

Estimando que en los hechos acaecidos habia habido agresion contra la fuerza armada y competía únicamente su esclarecimiento al ramo de guerra, en virtud de las órdenes de éste emanadas, el teniente de la Guardia civil D. Alfredo Peña y Martin, jefe de la línea de Granollers, luego de constituido en el lugar de la ocurrencia, empezó á instruir las correspondientes diligencias, procediéndose bajo sus órdenes al levantamiento de los cadáveres, la cual ejecutaron los facultativos de aquel pueblo, D. Juan Climent, y con el enterramiento de los tres muertos dió por terminado el sumario.

Los muertos

José M.^o Bou y Herms.—Era natural de San Andrés de Palomar. De oficio jornalero. Fué, segun se dice, el que hizo más resistencia á la fuerza al ser sorprendido en union de los otros dos en la planta baja de la casa. A consecuencia de un disparo que le hizo el cabo Luis Degorgue Nebreda cayó al suelo con un fardo que contenía parte de los objetos robados, y aún después de yacer en tierra siguió haciendo fuego, hasta que murió á consecuencia de las otras descargas que se le hicieron: Recibió tres heridas: una en la region del corazon, una en la espalda derecha y otra en el muslo.

Luis Teixidó Martínez.—Natural de Malquinenza (Zaragoza), pintor de oficio. Blandía un puñal y después de los primeros disparos intentó acometer al guardia Apolonia Pulido, que le echó al suelo de un disparo. Presentaba las siguientes heridas: una en la mano derecha, otra que penetró en la boca saliendo por la region occipital, otra en el cuello, otra en el lado derecho del pecho y otra en el vientre.

Camilo Salom Gou.—Era natural de

Argentona y de oficio albañil. Llevaba una pistola de dos cañones, la cual se le vió manejar tambien contra la fuerza, pero sin que se escucharan sus disparos por el intenso ruido que se produjo con los de los guardias, contestando á la agresion. Dicha arma apareció después descargada. Este sugeto tenia cuatro heridas situadas en la cara, pecho y vientre.

Telégramas

Londres 28.—El célebre médico sir Morell Mackenzie, que asistió al emperador Federico III desde que se agravó el padecimiento de la garganta, causa de la muerte del bondadoso monarca alemán, ha demandado ante los tribunales á M. Steinkopff propietario del «Saint James Gazette,» por haber publicado dos cartas ofensivas escritas desde Berlin por M. Steinkopff al redactor M Greenwood en Mayo de 1888.

En esas cartas se pretende que sir Morell Mackenzie cometió varios errores en el plan curativo prescrito á Federico III, y se acusa al citado médico de haber conspirado en favor del heredero presunto de Guillermo I.

Supone el autor de las cartas en cuestion que aun sabiendo bien sir Morell Mackenzie que la enfermedad del príncipe Federico era cáncer, negó el hecho, á fin de que el ilustre paciente no fuera excluido del trono prusiano, por sufrir un padecimiento incurable.

Las cartas agregan que el doctor Mackenzie procedió de esa suerte además con objeto de procurar fondos para fines inmediatos y futuros.

Sir Morell ha negado bajo juramento que conspirase en la ocasion citada, y ha demostrado que tal conspiracion era imposible.

La existencia del cáncer se descubrió el 4 de Marzo y Federico III subió al trono el día 12, cuando no existía la evidencia que suponía M. Steinkopff, respecto del diagnóstico del padecimiento.

El Jurado, en su veredicto, impone mil quinientas libras esterlinas de multa y los gastos del proceso y 150 libras de indemnizacion á «The Times,» que tambien publicó las cartas de Steinkopff, por haber autorizado acusacion semejante.

Londres 28.—El diputado radical Mr. Labouchere ha dirigido esta tarde en la Cámara de los Comunes una interpelacion al gobierno acerca de los escandalosos é inmorales abusos cometidos en una casa de Cleveland-Street.

Ha acusado á lord Salisbury y á otros funcionarios distinguidos de haber prestado su concurso á lord Arthur Somerset y á varios aristócratas culpables para que huyeran de Inglaterra antes de que hicieran públicos los escándalos.

El procurador general, contestando en nombre del gobierno, ha negado, manifestando la mayor indignacion, que tenga fundamento alguno la acusacion contra el marqués de Salisbury.

El primer ministro le ha autorizado para afirmar que nada sabia de tales incidentes.

Mr. Labouchère replicó diciendo que no presta crédito alguno á las palabras de lord Salisbury.

El presidente ó «speaker» pidió al diputado radical que retirase tal observacion, y Mr. Labouchère se negó á complacerle.

Entonces se le ordenó que saliera de la Cámara, y obedeció afirmando al mismo tiempo que su conciencia no le permite creer al marqués de Salisbury.

Berlin 1.^o.—En muchos distritos, donde

son numerosos los electores israelitas, se celebraron el viernes las elecciones complementarias, ya que hoy como sábado es día festivo para los judíos.

En Munich ha triunfado el candidato socialista Birk de su contrincante nacional-liberal.

En Mannheim el socialista Dressbach ha vencido á un nacional-liberal tambien; lo mismo ha ocurrido en Lucbeck, donde ha sido elegido el revolucionario Schwartz

El jefe socialista Bebel, ya electo en Hamburgo, ha sido derrotado en Leipzig por Gøtz, nacional-liberal.

En Karlsruhe el nacional-liberal Frieser ha sido vencido por el progresista Pflueger.

En Stuttgart ha triunfado el nacional-liberal Sr. Siegle.

En Darmstadt ha sido elegido Osaner, correligionario del precedente.

En Francfort del Main ha obtenido la victoria el socialista Schmidt, y en Bøblingen el demócrata Kercher.

Londres 28.—El secretario de la conferencia pan-americana de Washington, que renunció dicho cargo, pertenece á una de las repúblicas hispano-americanas.

Se hacen muchos comentarios sobre este hecho, interpretándose en un sentido desfavorable á la pretension de los Estados-Unidos de imponerse á los Estados Iberoamericanos y de obligar á éstos que secunden sus miras positivas y económicas.

París 28.—Un despacho de Viena dice: «Circula el rumor de que el czar, descontento de las intrigas panslavistas en Bulgaria, está dispuesto á poner término al celo intempestivo de agentes irresponsables.»

París 28.—Los órganos católicos, fundándose en los datos oficiales recibidos de Alemania, dicen que el único partido compacto y disciplinado ha sido el católico, el cual obtendrá nuevas victorias en las segundas elecciones de mañana.

Añaden que el Centro católico es el único que puede formar el núcleo de una mayoría parlamentaria; pero que el príncipe de Bismark, si no hace grandes concesiones, no conseguirá su apoyo.

París 28.—En el Mediodía de Francia se han desencadenado violentas tempestades de viento y agua.

En algunos puntos han caido abundantes nevadas.

Se teme que esto perjudique mucho los sembrados.

Segun noticias de los Estados-Unidos, se advierte mucha firmeza en los precios de los trigos.

Esto contribuye al alza en nuestros mercados de dicho artículo.

Las ofertas de trigos del pais son poco numerosas y los vendedores mantienen los precios.

En Inglaterra se observa la misma tendencia de alza.

Londres 28.—«The Times» publica hoy un despacho de Viena, diciendo que se confirma que hubo realmente un desacuerdo entre el emperador de Alemania y el príncipe de Bismarck.

Añade que este presentó la dimision de todos sus empleos el martes último.

Entonces el emperador le llamó y tuvieron una larga y animada conversacion, de resultas de la cual el gran canciller retiró la dimision y se mostró conforme en conservar los cargos que desempeña.

Berna 28.—En la mañana de hoy se ha recibido el programa de la Conferencia de Berlin, redactado en francés y en alemán. El fondo es idéntico en absoluto al de Suiza.

Alemania abandona la fijacion de las

horas de trabajo, excepto el que se presta en las minas, y en el cual desea que haya transacciones.

Lisboa 28.—El rey ha visitado hoy el nuevo gran vapor portugués «Malange», de la Mala real portuguesa, que navegará por las costas oriental y occidental de Africa é inaugurará la línea del Brasil con una fiesta á bordo.

Londres 1.^o.—Cámara de lores.—El gobierno niega que tenga intension de construir dique en Gibraltar.

VALENCIA 28 FEBRERO

En algunos años no habia caido en Valencia y sus contornos una lluvia torrencial tan copiosa y duradera como la de ayer mañana, produciendo en la parte mas baja de la ciudad y en algunos edificios inmediatos á las grandes arterias del alcantarillado, rompimientos é inundaciones.

Poco despues de las tres de la madrugada comenzó á llover, con bastante fuerza desde un principio, pero el gran turbion de agua se desató de ocho y media á nueve, cayendo tan abundante la lluvia, que á los pocos minutos estaban convertidas las calles en canales y las plazas en lagunas. El alcantarillado no bastaba para tragar toda el agua, como tampoco bastaban los canales para recogerla, por lo que caia sobre los transeúntes en gruesos chorros, que arrastraba de un lado á otro el fuerte viento que soplabá. Era imposible transitar por la ciudad, que durante un par de horas vió desiertas sus calles.

Al poco rato de principiar el aguacero, comenzaron á llegar avisos á la casa Consistorial, de edificios cuyas plantas bajas y sótanos inundaban las aguas. La guardia municipal prestó en algunos puntos el auxilio posible á los vecinos, y apenas estuvo reunida la brigada de bomberos, se dividió en sesiones con sus bombas, para atender á los sitios donde era más urgente el remedio. Los puntos inundados han sido, en su mayoría, los mismos en que han ocurrido este incidente en otras ocasiones análogas. La plaza de Santo Domingo, frente al puente del Real, los calles de Espada, Moret, Llop, Ensendra, Ruzafa, San Vicente, Pilar y otras, reclamaban al mismo tiempo el auxilio de la brigada. En la calle de Ruzafa reventó una acequia, inundando los edificios desde el teatro hasta la calle de la Cofradia de los Horneros, creyéndose preciso llevar la bomba de vapor, que no llegó á funcionar. A fuerza de bomba, se desaguó un gran sótano de la farmacia del Sr. Zaonero, en la calle de San Vicente, en el que llegó á dos metros el agua. En la calle de Gracia reventó la acequia de Robella, invadiendo sus aguas muchos pisos bajos, hasta que pudo dirigirse la corriente al Valladar. En el cuartel del Pilar tambien se inundó parte de la planta baja, y aunque la fuerza allí acuartelada contuvo el agua, se presentó á poco una seccion de la brigada de bomberos, que acabó el trabajo. El coronel de Tetuán obsequió á la brigada con vino y cigarros. Tambien en la calle del Gobernador Viejo hubo algunas casas inundadas.

En una casa de la calle de Lepanto, que se inundó, estaban ausentes los habitantes, habiéndose dejado durmiendo á dos niños, el mayor de ellos de unos cuatro años de edad. El vecindario, al notar que la casa se hullaba inundada, abrió las puertas á viva fuerza, sacando á las dos criaturas completamente entumecidas y tiritando de frio.

Contribuyó algo á impresionar al vecindario el toque alarma de algunas iglesias, que hizo creer á muchos que habia estallado algún incendio.

Los alrededores y toda la huerta quedaron inundados. Los caminos, que ya estaban, en pésimo estado, se han puesto intransitables. Los campos, encharcados, y pasarán algunos días sin que se pueda entrar en ellos, de modo que el abastecimiento de verduras de la ciudad sufrirá algún tanto, haciendo elevar sus precios.

En los rondas y paseos cayeron y se desgajaron algunos árboles.

El viento era muy frío, y con el agua caía mezclado algunas veces el granizo.

BARCELONA 1.º DE MARZO

«Prosigue el tiempo revuelto, dominando tan pronto el viento NE. como el Oeste. Ayer tarde, como en la tarde anterior, saltó el viento al Oeste que favoreció el regreso al puerto de las parejas del «bou» que habían salido á la pesca. En el canal que separa la Península de las islas Baleares reina otra vez un tiempo deshecho, que dejó sentir un poco sus efectos en nuestra costa. El vapor francés «Hérault», que salió ayer tarde para Marsella, al hallarse en la rada daba tan fuertes cabeceos, que la hélice salía fuera del agua. Según nos han manifestado varios marineros que llegaron ayer de viaje, las aguas se hallan revueltas de un modo pocas veces visto, por efecto de los vientos encontrados que reinan estos días. Por la parte del NE desfogaba al anochecer un fuerte chubasco que no dejaba avanzar el viento Oeste reinante entonces.»

Gacetilla

El recio temporal que en los pasados días había imperado en esta zona, parecía haber cedido ayer en sus rigores, para dar lugar á un tiempo menos revuelto; pero no ha sido así, pues que en la pasada noche ha recrudecido, habiendo soplado sucesivamente los vientos del Este, Oeste y Norte, que con sus encontradas corrientes han promovido una revuelta marejada cuyos efectos se dejan sentir aún en los puntos más abrigados del puerto.

Como en la tarde de ayer había el viento calmado bastante, sobre las diez de noche empezaron á caer alguna que otra lijera lluvia, siendo prolongada y nutrida la que ha caído en las primeras horas de esta mañana.

El tiempo continúa nebuloso y revuelto.

Con arreglo á lo prescrito por el Ceremonial de Obispos, y con objeto de implorar del Señor la gracia de que pronto conceda á esta isla de Menorca un Prelado que sea digno sucesor del difunto Excelentísimo señor Dr. D. Manuel Mercader (Q. E. G. E.), el Sr. Vicario Capitular ha ordenado á todos los Sacerdotes de la Diócesis añadan en el Santo Sacrificio de la Misa las preces de rúbrica, y que en la Santa Iglesia Catedral se practiquen los actos de rogativas siguientes:

Los domingos dos, nueve y diez y seis de los actuales se rezarán sobre el presbiterio las Letanias mayores; solemne procesion de rogativas, ayer hoy y mañana; y en los sábados de cada semana hasta nueva orden se rezarán después de los Oficios Divinos de la mañana las Letanias mayores.

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha llamado hoy á su despacho á los presidentes de los casinos y á los dueños de cafés y demás establecimientos análogos, al objeto de dirigirles algunas advertencias sobre el funesto vicio del juego de azar que tantos

perjuicios ocasiona á las familias.

Más vale tarde que nunca.

El vapor-correo «Puerto-Mahon» que debía salir para Barcelona esta mañana ha tenido que suspender su salida á causa de haber recrudecido el temporal. Si el tiempo abonanzara saldrá mañana á hora de itinerario.

Por indisposicion del Sr. Fiscal se ha suspendido para mañana á las once la continuacion del juicio oral y público que debía tener lugar hoy.

En una cueva de las inmediaciones de esta ciudad ha sido hallada hoy una pieza de tela, que la Autoridad local ha mandado depositar en la Casa de Misericordia, á disposicion de quien resulte ser su dueño.

Con dos horas de retraso ha llegado hoy á este puerto el vapor-correo de Palma «Nuevo-Mahonés», por haber encontrado en su viaje gruesa mar y vientos impetuosos.

El Boletín Oficial de la Provincia publica una circular de la Comisión Provincial que dice así:

«A fin de que esta Comisión provincial pueda reclamar á su debido tiempo los certificados de existencia de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año que prestan sus servicios voluntariamente en el Ejército ó Armada sin que se hallen inscritos en las industrias á flote de pesca y navegacion; los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia cuidarán de remitir dentro del tercero día un estado clasificado en el que conste los nombres y apellidos de los que se encuentren en este caso, con expresion del arma y cuerpo en que sirven y punto actual de su residencia.

Al propio tiempo y en igual forma remitirán otro estado expresivo de los nombres de los hermanos de los mozos que hayan alegado tenerlos sirviendo personalmente por su suerte en alguno de los cuerpos armados del Ejército activo á fin de poder reclamar las certificaciones necesarias para acreditar este extremo en los expedientes justificativos de las exenciones que hubieren producido oportunamente.

Igual relacion remitirán con referencia á cada uno de los reemplazos de 1887, 1888 y 1889 comprensiva de los hermanos de los mozos á quienes se concedió la exencion del párrafo 10.º del artículo 69 de la vigente ley de reclutamiento que continuen prestando el servicio en el Ejército activo para los efectos de la revision prefijada en el artículo 81 de la misma ley.

Palma 26 de Febrero de 1890.—El Vice-Presidente, Tomás Darder.—P. A. de la C. P., Silvano Font, Secretario.»

Los pasajeros llegados de Palma esta mañana en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

D. José Redondo; Lorenzo Gomez; Pablo Torres; Angel Carbonell; Francisco Yté; Antonio Luque; Juan Benejam.—Total 7.

Ha sido destinado al regimiento de Filipinas, de guarnicion en Palma, nuestro amigo el Teniente Coronel D. Manuel Fuenmayor.

Ha llegado á Palma, procedente de Valencia, el Sr. Coronel del quinto tercio de la Guardia civil y su Ayudante, al objeto de revistar las fuerzas de su mando que prestan los servicios en estas islas.

Una Real orden, que publica «La Gaceta» del sábado, dicta disposiciones relativas á las fianzas para garantir los cargos de Administrador de Loterías.

Se ha acordado abrir el pago de la mensualidad de Febrero á las clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

El temporal que corrió el vapor «Bellver» de Barcelona á Palma en su última travesía, fué duro de verdad.

Los golpes de mar eran tan violentos, que arrebataron de sobre cubierta algunos barriles de diversos productos y destruyeron parte de la obra muerta.

En Palma ayer mañana corrian bastante caudalosos los torrentes Gros y de Barba y lo mismo la Riera, actualmente alimentados el primero y último por las fuentes y escurrideros de sus cuencas respectivas y el segundo por el sobrante del agua que sale de la fuente de la Villa y no puede contener la acequia que la conduce á aquella ciudad.

La carga de que ha sido portador el vapor-correo «Nuevo Mahonés», ha sido la siguiente:

7 fardos suela; 25 cajas petróleo; 50 sacos patatas; 1 caja grasa; 9 bultos higos; 2 cubetas aceitunas; 1 cesto tomates; 25 sacos garbanzos; 6 bultos sillas; 3 cestos tomates; 6 barriles y 1 pipa vino; 2 bultos árboles; 60 sacos yeso; 1 cesto naranjas; 1 id. vidrio hueco; 20 barriles, 2 cuartos y 1 pipa vino; 11 bultos pastas para sopa; 1 cesto almidon; 20 sacos patatas; 5 id. moniatos; 5 cubetas higos; 1/4 pipa caña; 1 boco espíritu; 6 cajas quincalla; 170 sacos yeso; 17 cajas ladrillos; 25 sacos cemento; 1 bulto alfombras; 1 barril anisado; 9 bultos sillas; 1 seron ajos, y 1 cuartín aguardiente de caña.

Mallorca amaneció el domingo cubierta de fuerte escarcha.

Los campos se distinguían blancos, como si hubiera nevado. Los charcos y albercas presentaban cristales de mucho espesor.

Ya bien entrada la mañana, allá á las diez, descargó un chubasco de nieve y agua del SO., que á haber durado más, ó á no caer esta en tanta cantidad, hubiese congelado aquella seguramente.

A las doce serenóse la atmósfera, brillando el sol, pero reinando todo el día viento muy frío.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el día de hoy:

Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó á Pedro Coll y Cardona para construir una casa en solar de su propiedad situado en la calle de Aleman del anejo pueblo de San Luis con arreglo al plano que ha presentado.

Se autorizó á D. José Sintés Tuduri para construir una casa en solar de su propiedad situado en la calle de Aleman del anejo pueblo de San Luis con arreglo al plano que ha presentado.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Juez de Instrucción de este Partido contestando á otra de esta Corporacion sobre señalamiento de Sala de espera para los Jurados.

Se aprobó el padron de prestacion personal para conservacion de caminos en el corriente año, por no haberse presentado reclamacion alguna durante el tiempo que ha estado espuesta al público.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se acordó solicitar autorizacion del Go-

bierno para vender en subasta pública una parcela de terreno situada en la carretera de San Luis propiedad del Municipio.

Se acordó pase á informe de la comision de Hacienda una instancia de varios habitantes del extraradio de esta ciudad en la que solicitan se rectifique el repartimiento hecho para cubrir el cupo de consumos en dicha zona en el corriente año económico.

Se aprobó el plano y presupuesto para construir por subasta pública un tablado en el paseo de Isabel II.

Y se levantó la sesion.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto, etc., etc.

Hace saber á los industriales de esta provincia: Que, recomendado muy eficazmente el aprovechamiento en los Arsenales del Estado de los productos de las industrias nacionales establecidas ó que se establezcan y tengan aplicacion á las necesidades del servicio naval, aquellos que deseen sean conocidos sus productos, se servirán comunicarlo de una manera detallada á esta Oficina, siendo preferible el que entreguen catálogos de los efectos que elaboren y si les es posible muestras de ellos. Mahon 4 de Marzo de 1890.—Emilio Hé-diger.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Días 1 y 2.—3 carneros, 54 kilos, Cutaine de Vinent; 1 ternero, 135, Binierray; 1 id., 272, Turrubent Nou; 1 vaca, 123, Musuptá Capitá; 1 carnero, 20, Algendar de Antonio Orfila; 2 id., 23, Forma Nou; 1 ternero, 120, Llimpa (Alayor); 2 carneros, 29, Binierra Vey; 1 buey, 270, Jaime Gomila (San Cristóbal); 1 vaca, 168, Pedro Pons Vinent (Alayor); 1 buey, 250, Lloc del Pou, y 2 cerdos, 79.

Día 3.—1 ternero, 141 kilos, Turaxa de Pedro; 1 vaca, 127, Bernardo Pons (Alayor); 1 ternero, 130, Ne Xenxa de Vicente; 1 id., 119, huerto de Miquel Mercadal; 1 id., 203, Son Pons (Alayor); 3 carneros, 44, Forma Nou; 1 ternero, 131, Llimpa (Alayor), y 6 cerdos, 648.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 3.—7'45 n.

En el proyecto de ferro carriles secundarios se asegura un interés de cinco por ciento para durante veinte años, ó bien se permite utilizar las carreteras del Estado mediante concesiones por espacio de selenta y cinco años.

Si dichas vías-ferreas se construyen sin subvencion, el Gobierno concederá á las empresas una dispensa del impuesto sobre adquisicion de bienes.

Madrid 3.—10'30 n.

Se ha presentado una proposicion pidiendo que el archipiélago de Filipinas esté representado en las Cortes por tres diputados de su eleccion.

Ha sido cubierto veinte veces el empréstito iniciado por el Ayuntamiento de Lisboa, para contribuir á la defensa del país.

Barcelona 4.—8'5 m.

El tiempo es frío y variable; toda la tarde de ayer nevó copiosamente, bajando el termómetro á cuatro grados bajo cero.

Están anunciados nuevos temporales y un ciclón del 6 al 12 del actual.

COTIZACIONES

Table with financial data including Barcelona 3, 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, Billetes Hipotecarios de Cuba, Banco Hispano-Colonial, Ferrocarril de Barna. a Francia, Id. del Norte de España, Id. de Orense, Id. de Almansa, Ferrocarril de T. B. y Francia, Id. del Norte, Id. de Orense, Id. de Almansa, Obligaciones C. Transatlántica, Empeños del Casino Mercantil Interior.

Madrid 2.

Table with financial data including 4 p. Interior, 4 p. amortizable, Bills. Hipos. de Cuba.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Casimiro rey y confesor. Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria

Santo de mañana

S. Eusebio y compañeros mártires

Movimiento del Puerto

Entrados el 4. De Palma vapor «Nuevo Mahón» Capitan D. Francisco Cardona con 19 trips 7 p. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 6 de Mahón.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 14 Marzo. Constará de 38.000 billetes, a 50 pesetas cada uno, divididos en decimos a 5 pesetas; distribuyéndose 1.387.000 pesetas en 1.926 premios en la forma siguiente:

Table listing lottery prizes: 1 de 160.000, 1 de 80.000, 1 de 40.000, 2 de 10.000, 25 de 4.000, 1589 de 500, 99 aprox. de 500 ptas. cada una, 99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de centena, 99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. restantes de la centena, 2 id. de 5000 ptas. cada una, 2 id. de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo, 2 id. de 3000 para el premio tercero.

1926 1.387.000 Mahón 5 de Marzo de 1890.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

GRAN HOTEL CENTRAL

DE ESPAÑA Y AMERICA

PARIS 56, RUE LAFAYETTE S. MARTIN 56, RUE LAFAYETTE PARIS

Léase todo el anuncio y guardese que algún día será útil

Situación de primer orden, en la grandiosa calle Lafayette, 56, el punto más céntrico de París. Próximo a las Estaciones férreas del Est, Nord, y Ouest Saint-Lazare. Edificio expresamente construido para hotel 2 fachadas: 75 balcones a la calle. 80 cuartos y salones de 3 a 15 francos por día, espaciosos y ricamente amueblados. Todos con balcones a la calle. Departamentos para familias. Ascensor sirviendo todos los pisos. Caloríferos en los Salones. Teléfono, en comunicación con todos los abonados de París. Restaurant a todas horas por Carta, a precios fijos: Desayuno 1 fr. 50. Almuerzo 3 fr. 50. vino comprendido.—Comida 5 fr. vino comprendido. Cocinas francesa y española. Gran salón-comedor en la planta baja, con ricos cuadros de pintura y con preciosas vistas a la calle Lafayette, capaz para 80 cubiertos. Pension de familia al mes y a precio conveniente. Por una semana 7 días, cuarto, desayuno, almuerzo y comida, por persona 84, 105, 126, 140, 175 francos. Temporada de invierno: de 1.º de Noviembre al 31 de Marzo.—Pension y cuarto, todo comprendido, desde 12 francos al día.—Arreglos ventajosos para familias. Sala de baños é hidroterapia.—Peluquería.—Intérpretes de todas lenguas, con preferencia la española. Salón de lectura, piano, biblioteca, anua-

rios, guías, albums de fabricas españolas y francesas, y muchos periódicos españoles y americanos. Señas de españoles y americanos residentes en París.—Coches de lujo, de abono, el día y a la hora. Reunion de familias distinguidas de la Península, Cuba, Filipinas, Puerto-Rico, Portugal, Argentina, Bolivia, Brasil, California, Chile, Colombia, Costa-Rica, Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haiti, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela. Unico Hotel Español y Americano en París. Consejo.—Los viajeros durante el camino, lo menos cinco horas antes de la llegada a París, harán bien en telegrafiar así: Hotel Central, 56, Rue Lafayette, Paris Llegaremos a tal hora, tantos minutos.—Estacion tal (Est, Lyon, Nord, Orléans, Ouest Montparnasse, Ouest Saint-Lazare, la que sea de llegada). Apellido del viajero. Un representante del Gran Hotel Central con el telegrama en mano, saldrá hasta el andén de la Estacion a esperar al viajero, evitándole las molestias del registro de equipages, eleccion de coche, procurando que desde que llegue a esta gran ciudad tenga quien le acompañe y quien le sirva. Los viajeros pueden escribir o telegrafiar, pidiendo se les guarde la correspondencia, la habitacion, y que se siga a esperarlos en las Estaciones ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.



LA VID MANUEL BELTRAN MAHON 59, CALLE NUEVA, 29

Este establecimiento deseoso de corresponder como mejor pueda a su constante y numerosisima clientela, cada cosa a su tiempo, avisa que se encontrarán entre otras y otras conservas alimenticias y variedad de licores, lo siguiente: Arenques ahumados, Cóngriso seco, por libras, Estocafix id., Atun en escabeche id., Atun en escabeche en latas de medio kilo, Id. en aceite, en id. id., Id. en tomate, en id. id., Cóngriso con guisantes id. id., Merluza con salvia verde id. id., Id. en escabeche id. id., Id. en aceite id. id., Besugo en aceite id. id., Id. en escabeche id. id., Bonito en aceite id. id., Calamares en aceite id. id., Id. con su tinta id. id., Almejas en aceite id. id., Id. compuestas id. id., Id. en escabeche id. id., Ton Marine francés ud cuarto lata, Sardinias del país en aceite (Laredó) Id. id. en tomate id. id., Id. id. superiores id. id., Id. francesas sin espina aceite refinado Id. id. con espina id. id., Id. id. en escabeche id. id., Filetes id. de Arenques en latas, Anchoas en salmuera por libras, Id. id. id. tinajitas de 2 kilos en aceite, Langosta americana al natural, Id. francesa id. id., Id. inglesa id. id., Salmon id. id., Id. americano id. id., Langostinos en seco, Espárgos del país, Id. franceses

BAZAR CANET Y PONG

Verdadera medicina contra la epidemia reinante. Una capa con vueltas novedad por 50'00 Ptas. Un traje, paño doble y buen forro 17'50 » Un ruso matafrio 25'00 » Un capote capucha, pelo de cabra impermeable 22'50 » Gran surtido de mantas de lana, precio de fabrica. Habiendo entrado ya en el final de temporada, esta casa ha resuelto rebajar todos los precios en obsequio a este respetable público, esperando que sabrá aprovechar la ocasion.

Subasta. El día 16 de Marzo, a las 11 de la mañana, tendrá lugar en la oficina del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la venta en licitacion verbal de la casa n.º 9 de la calle de S. Jorge de esta ciudad, no admitiéndose postura inferior a 10.000 ptas, y con sujecion a las condiciones que estaran de manifiesto en dicha oficina.

En venta. Lo están las siguientes fincas. Tres campillos situados en el término municipal del pueblo de Alayor y en el camino de San Lorenzo de cabida de unas 6 cuarteras y 2 barcillas tierra sembrado. Un cercado situado en dicho término de Alayor y punto conocido por «Camp Siquiat» de cabida de 1 cuartera tierra sembrado. Otro cercado situado en el mismo término de Alayor y en tierras de San Miguel de cabida de 1 cuartera tierra sembrado. Y otro cercado antes viña situado en el propio término de Alayor y punto conocido por «Camp Siquiat» de unas 5 barcillas tierra sembrado. Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender. Lo están las siguientes casas situadas en esta ciudad. Calle de Sta. Eulalia números 60 y 62. Calle de S. Pablo números 11 y 13. Calle de S. Guillermo números 1 y 3. Calle de S. Jaime números 2826. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta. Lo están las siguientes fincas: El predio conocido por Torre de Gaumés situado en el término de Alayor, de unas 68 cuarteras tierra sembrado y viña de 4000 cepas. Y un vergel situado en el término de Mahón y punto conocido por La Colarsega, de unas 4 cuarteras tierra sembrado. Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas, están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

En venta. Lo está una casa situada en el pueblo de Alayor calle de Melians n.º 25. Y una viña de unas 2 cuarteras y 4 barcillas tierra sembrado situada en el término municipal de dicho pueblo de Alayor y punto conocido por «Camps Reals». Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta se hallan de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender. Lo está una viña situada en el camino dels Mercadets, Informarán en la viña de Ne Perica en la nueva carretera de Mahón a Ciudadela.

Para alquilar. Lo está la casa número 9 de la calle de Luna. Informarán calle S. José n.º 1.

Para alquilar. Lo está la casa n.º 6 de la plaza del Retiro. Informarán en la misma Plaza n.º 3, Panadería de la Real Casa.

PARA ALQUILAR. Lo estará desde primero de Abril próximo el almacén número 26 de la Rampa de la Abundancia. En el mismo informarán. Anuncio. En esta imprenta informarán de un individuo de muy buenas condiciones que desearía entrar de cocheru en casa de un señor, sabe bien su obligacion. TINTA NEGRA para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro. Tambien se vende suelta a precios módico, Bastion, 39, Imprenta. Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.